

En el Folio residencia del Cacique Cipsiano Catriel a 7 de octubre de 1870, reunidos el Señor Comandante Gral de la Frontera Sud Coronel D.º Francisco Oña, D.º Santiago Avendaño como intérprete, y el Cacique Cipsiano Catriel, con el objeto de tener una conferencia, para acordar los medios que fueran mas eficaces, para evitar los robos de haciendas y las escuadras constantes que se sufren, y despues de oidas las explicaciones que por ambas partes se dieron, vinieron en acordar que el dia 9 del corriente se tendria una reunion de Caciques en Casa del Sr Comandante Gral, para obtener los fines arriba indicadores, conviniendo en elevar a protocolo esta conferencia.

En prueba de conformidad firmamos esta en las Forderias de Catriel a 7 de octubre de 1870

Francisco Oña



Santiago Avendaño
Intérprete

José P. Solís
Secretario

En el Pueblo del Azul á 9 de Octubre de 1870
 reunidos en casa del Señor Comandante Gral
 de la Frontera Sud Coronel D.º Francisco
 Elia, el Sr D.º Santiago Avendaño como intér-
 prete, y los Caciques Cipriano Catriel, Calfu-
 quit, (segregado del primero hacen 12 años) Cu-
 min, Chihuailaf, Guellabui, Muentrel, Gue-
 mihand, y otros muchos componiendo un núme-
 ro de Cuarenta, en virtud del acuerdo del 7 del
 corriente, se vino en acordar lo siguiente =

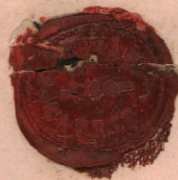
- 1.º Se reconoce al Cacique Cipriano Catriel co-
 mo unico Cacique Superior, y como su segun-
 do al Cacique Calfuquit, declarandose ene-
 migos de su Cacique principal, y del Gobier-
 no de la Nacion a todo Cacique ó indio que
 no se adhiera á esta disposicion.
- 2.º El Cacique Catriel ordenará la captura y
 prision de todos los indios ladrones, la revisasi-
 on de sus haciendas, y entregará toda aquella
 que resulte ajena.
- 3.º En caso que el Cacique Catriel no tenga bas-
 tante elementos para hacer por sí el dometi-
 miento de las fracciones ó Tribus que se rebelá-
 ren, desaprobando esta medida, el Cacique Ca-
 triel pondrá á disposicion del Sr Comandante
 Gral Coronel D.º Francisco Elia todos indios
 que le permanescan en tal caso fieles, para

que en union con las fuerzas de la Nacion sean sometidos los rebeldes.

4.º El Cacique Catriel se compromete a reunir para el 11 del corriente un congreso general al cual asistirán todos los Caciques, para acordar todas las medidas que sean conducentes al proposito de la prision de los indios ladrones, y adoptar medios eficaces para el porvenir.

Lo cual de conformidad se elevó a protocolo, en el Pueblo del Aul á 9 de Octubre de 1870.

Francisco de Ojeda



Santiago Avendaño
Interprete

José Solís
Secretario

En las Foldersias del Cacique Cipriano Catriel à 11 de Octubre de 1870 reunidos en virtud del pacto celebrado el dia 9 del corriente, el Señor Comandante Gral Coronel D.º Francisco Elia, acompañado de una fuerza armada de la Nación, de un Regimiento de F.º Nacional bajo las ordenes de su Comandante D.º Celestino Meléndez, a pedido del Cacique Superior Cipriano Catriel, y D.º Santiago Arandaño como intérprete, el Cacique Catriel acompañado de todos sus Caciques y tribus reunidos resolvieron =

- 1.º El Señor Comandante Gral de la Frontera del Sud Coronel D.º Francisco Elia, pondrá à disposicion del Cacique Superior Cipriano Catriel, las fuerzas que sean necesarias para someter à los indios rebeldes que desobedecieron ó se han segregado de su autoridad, y el Cacique Catriel pondrá à disposicion del Sr Comandante Gral de la Frontera Sud, sus tribus, para repeler cualquier agresion à las fronteras
- 2.º El Cacique Catriel proclamó tambien la prision de sus indios que habian cometido robos, y que capturados fueran puestos à disposicion de la Autoridad Nacional, manifestando desde momento estar intimamente ligado al Supremo Gobierno de la Nación, y a las autoridades de la Provincia de Buenos Ay.º
- 3.º El Sr Comandante Gral de la Frontera Sud, presta

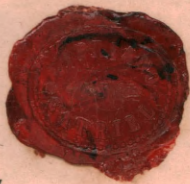
rá al Cacique Gabriel su apoyo para reprimir moral y materialmente los delitos que puedan ejercer sus indios.

De conformidad se elevó a protocolo, en las Foldersias de Gabriel a 11 de Octubre de 1870

Adicional.

Se convino que el Jefe de la Frontera Sud aceptaba una reunion de Caciques en el Atul, a la cual concurriria Dho Sr Comandante Gral de la Frontera, el Sr Juez de Paz del Partido D^o Santiago Avendaño como intérprete, de lo cual se dará cuenta oportunamente al Supremo Gobierno Nacional, esta reunion quedo de comun acuerdo determinada para el dia 15 del Corriente.

Sancionado en



Santiago Avendaño
A highly stylized signature in black ink, consisting of several loops and flourishes.

José P. Solís
Secretario
A signature in black ink, written in a cursive style with a long horizontal flourish underneath.